

# EL ASOMBRO ANTE EL HORROR: EL PRIMER TRADUCTOR FRANCÉS DE LA *BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS*, DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

## Introducción

Se ofrecen aquí por vez primera en lengua castellana los textos que añadió a su versión aparecida en 1579, el primer traductor al francés de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Se trata de un prólogo, un soneto y un epílogo hasta ahora no conocidos en español.

## Antecedentes

Es preciso recordar que Bartolomé de Las Casas hizo publicar ese breve libro en las prensas sevillanas de Sebastián Trugillo, sin la autorización correspondiente, a fines de 1552.<sup>1</sup> Poco se sabe de su circulación en España y de su lectura en los territorios de ultramar; es seguro que no tuvo otra edición castellana hasta casi un siglo después, en 1646, cuando Antonio Lacavallería reimprimió en Barcelona los tratados de 1552, con plena autorización eclesiástica. Las siguientes ediciones en español de ese polémico escrito corresponden ya a los inicios del siglo XIX, y están hechas en América con el fin de azuzar sentimientos antiespañoles, en plena lucha por la independencia.<sup>2</sup>

Bien distinta es la historia de las versiones extranjeras de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*; fueron numerosas y antes de 1600 habían aparecido ya doce ediciones en cinco diferentes idiomas: en holandés (1578, 1579 y 1596);

---

<sup>1</sup> Sobre este punto Hanke y Giménez afirman: "La libertad con que Las Casas editó sus tratados, y hasta los *Avisos y reglas para los confesores*, previamente prohibidos, plantea un interesante problema, no enteramente resuelto. Puede que la enérgica instrucción del 21 de diciembre de 1556, contra todo libro referente a los negocios de las Indias publicado sin autorización, sea el resultado de este furioso programa de publicaciones a que Las Casas se entregó entre los años 1552 y 1553". Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos* (Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954, p. 148).

<sup>2</sup> Una de ellas impresa en Filadelfia en 1821, con un encendido prólogo de fray Servando Teresa de Mier: "... con solo leer en la misa un capítulo todo el pueblo tomó las armas". Ese mismo año apareció otra en Puebla, México, en la Imprenta Liberal de Moreno Hermanos. Al año siguiente se sabe de una de la ciudad de México y, finalmente, la de Juan Antonio Llorente, editor de la *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de Las Casas, defensor de la libertad de los americanos*, obra impresa en París, en dos volúmenes, por este liberal y republicano español refugiado entonces en Francia, de donde fue poco después expulsado por la corona. Más detalles sobre estas versiones en Hanke y Giménez, pp. 257-260.



en alemán (1579 y 1599); en francés (1579, en 1582 dos distintas, 1594 y 1597); en inglés (1583) y en latín (1598). El número y la variedad confirman el interés despertado por el testimonio de un sacerdote dominico, ex obispo, que revelaba ante los contemporáneos su cruda visión de cuanto ocurría en el Nuevo Mundo. Tampoco es difícil comprender desde un punto de vista contextual las razones que pudieron mover a los editores extranjeros a empeñarse en traducir y editar un texto en que se cuestionaba tan abiertamente lo actuado por España en las llamadas Indias: es, después de todo, época de guerras y conflictos religiosos y no sorprende que el mayor número de ediciones ocurra en naciones enemigas de España. Así, se desprende que el libro fue utilizado con propósitos políticos; esto puede ser verdad, pero lo es parcialmente, porque de esta manera se desconoce el valor literario de una obra que no sólo por sus argumentos en contra de los españoles alcanzó el éxito editorial que tuvo; parece, en cambio, que el libro conmovió a un sector importante de la conciencia y del espíritu de los europeos, según consta en los prólogos y en las posiciones de sus traductores. Es motivo de estas notas presentar los textos adicionales, ahora en castellano, que la versión inicial en lengua francesa ofreció a sus lectores.

Jacques de Migrode fue el primer traductor al francés de Bartolomé de Las Casas y, con ello, también el iniciador en la tendencia a modificar de otro modo el libro original. Lo más notorio en cuanto a cambios con respecto a la edición príncipe es la inclusión de otros textos extensos en el conjunto del libro: unos van a modo de prólogos introductorios y otro a manera de epílogo de lo escrito por Las Casas. Asumimos que estos escritos agregados al cuerpo del texto original indican la conmoción que el libro tuvo sobre un traductor para quien no es suficiente sólo el verter lo escrito a una nueva lengua: le es preciso advertir a sus lectores sobre los horrores allí descritos y las desmesuras a las que han sido capaces de llegar los españoles en sus desplazamientos por el Nuevo Mundo.

Poco se sabe de Jacques de Migrode; es al parecer un súbdito de los países bajos que cuando estaba a punto de finalizar una traducción a la lengua "Brabançonne o Flamengue" vio aparecer la versión holandesa, razón por la que se entregó entonces a la tarea de trasladarla al francés, pero siempre utilizando de base la original española.<sup>3</sup> Su trabajo concluyó pronto, pues un año después de iniciada esa segunda tarea aparece en las prensas de Amberes su exitosa versión gala.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Así lo confiesa en el Prólogo "Au lecteur", que luego comentamos. La edición aludida es la siguiente: *Seercort Verhael vande destructie van d'Indien vergadert deurden Bischoep don fray Bartholome de las Casas oft Casaus van sinte Dominicus orden. In Brabantsche tale getrouwelick uyte Spaensche ouergeset...* Agregan Hanke y Giménez (Núm. 473): "Primera traducción al holandés, y primera publicada en cualquier otro idioma, de la *Brevísima relación*, probablemente impresa en Amberes o Bruselas, en 1578. También se insertan trozos de *Aquí se contienen treinta Proposiciones y Entre los remedios*." p. 205.

<sup>4</sup> Copiamos a continuación la portada de esa edición para que se lean el sugerente y expandido nuevo título así como la advertencia y la moraleja allí incluidas: *Tirannies et cruautéz des Espagnols, perpetrées e's Indes Occidentales, qu'on dit Le Nouveau monde; Brieuvement descrites en langue Castillane par l'Euesque Don Frere Bartelemy De Las Casas ou Casaus. Espagnol, de l'ordre de S. Dominique; fidelement traduictes par*



Antes de comentar los textos agregados por Miggrode es preciso puntualizar que la edición original de la *Brevisima relación* lleva una nota introductoria titulada "Argumento del presente epítome", que aunque no va firmada es a todas luces de pluma del propio Las Casas; sigue a esa un "Prólogo del obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus para el muy alto y muy poderoso señor el príncipe de las Españas, don Felipe, nuestro señor", donde se sintetizan de las razones que lo motivaron a escribir el libro. Luego de finalizada la relación central se agregan ocho páginas de una carta anónima que corrobora las denuncias del autor, y que en las ediciones modernas se incluyen como parte integral del libro.<sup>5</sup>

Con respecto al texto original, las modificaciones introducidas por Miggrode son considerables: añade un largo prólogo "Au lecteur" muchísimo más amplio que ambos prólogos de fray Bartolomé, los que también traduce; al final de aquél añade un "Sonnet", aunque de catorce versos, algo irregular; y todavía después de finalizado el texto de Las Casas y las páginas de la carta anónima, incluye un epílogo que titula "Le traslateur", apelando nuevamente a la benevolencia y comprensión del lector.

Es preciso señalar, por lo demás, que las modificaciones de Jacques de Miggrode estaban llamadas a una exitosa carrera entre aquellas primeras ediciones extranjeras, pues fueron a su vez vertidas e incluidas como parte componente del texto; así la versión inglesa de 1583 se abre con "To the Reader", que es traducción del prefacio "Au Lecteur", de Miggrode; sin embargo, no trae el soneto ni la nota final del traductor.<sup>6</sup> Por su parte la primera traducción al alemán lleva el mismo prólogo de la francesa, "In den Leser", incluye también el soneto y el epílogo del traductor, "Der Dolmetscher an den Leser"; tal como en el caso de la versión inglesa, ésta parece basarse en la edición francesa hecha por Miggrode. Se añade un curioso "Register" en donde se explican voces americanas y otras noticias sobre el Nuevo Mundo.<sup>7</sup>

---

Jacques de Miggrode: *Pour servir d'exemple & advertissement aux XVII Provinces du pais bas. "Heureux celui qui devient sage / En voyant d'autrui le dommage"*. A Anvers, Chez François de Ravelenghien joignant le portail Septentrional de l'Eglise nostre Dame, M.D. LXXIX.

Se ofrece en cada caso la ubicación del libro citado en la Biblioteca John Carter Brown (Providence, Rhode Island, EE. UU.) donde se tomaron estas notas: B 579 C 334 t.

<sup>5</sup> Una edición facsimilar rigurosa y accesible, a la que nos remitimos, es la impresa bajo el título de *Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*, Prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno (México: Fondo de Cultura Económica, 1965), 2 vols. Hay una reimpresión en 1974. La *Brevisima relación* aparece aquí como el tratado primero, pp. 2-215.

<sup>6</sup> La primera traducción al inglés lee en la portada: *The Spanish Colonie, or Briefe Chronicle of the Acts and gestes of the Spaniards in the West Indies, called the newe World, for the space of XL yeeres: written in the Castilian tongue by the reverend Bishop Bartholomew de las Casas or Casaus, a Friar of the order of S. Dominiche. And nowe first translated into english, by M.M.S. Imprinted at London for William Brome. 1583.* Ubicación en la biblioteca John Carter Brown: B 583 C 334 s.

<sup>7</sup> Así se titula la alemana: *Neue Welt. Wahrhaftige Anzeigung Der Hispanier gewlichen abschewlichen und unmenschlichen Tyranny von ihnen inn den Indianischen Laendern so gegen Nidergang der Sonnen gelegen*



La primera traducción holandesa, que es también la primera a una lengua extranjera, hecha en 1578, no presenta, claro, ni el largo prólogo al lector ni el soneto ni el epílogo, lo que deja bien en claro que es desde la edición francesa de Miggrode que se generan las adiciones, que las restantes traducciones del siglo XVI incorporan, con la excepción de la latina que elabora su propio prólogo e introduce extraordinarias ilustraciones, modificando así, de otro modo, la recepción del discurso original.<sup>8</sup>

No cabe duda que el trabajo de Jacques de Miggrode, más allá de la traducción, expresa también una recepción bastante personalizada del discurso lascasiano; la ampliación que el texto original experimenta en sus manos refleja una forma de compromiso que rebasa al libro mismo. La primera forma de ese compromiso es trasladar fielmente el escrito a una nueva lengua con el fin de ampliar su número de lectores; la segunda, incorporar sus propios escritos en la nueva edición para dotarla de modos de presentación y síntesis, los que son, a su vez, nuevas formas de preparar—y en cierta forma condicionar—la lectura que él considera adecuada de los contenidos lascasianos y de su propio trabajo.<sup>9</sup>

Pasamos, pues, a presentar por primera vez al lector de lengua española —¡después de 412 años!— los textos introducidos por el traductor francés y que tan buena suerte corrieron entre los editores del siglo XVI.<sup>10</sup>

---

und die Neue Welt genennet wird begangen. (Sin lugar de edición, 1597. Ubicación en la Biblioteca John Carter Brown: B 597 C 334 n.

<sup>8</sup> La traducción al latín se titula *Narratio Regionum Indicarum per Hispanos quodam devastarum verissima: prius quidem per Episcopum Bartholomaeum Casaum, natione Hispanum. Hispanice Conscripta, & Anno 1551, anno vero hac 1598 latine conexcuse [et iconibus illustrata a J.T. et J.I. de Bry. Agregan Hanke y Giménez: "Elegante impresión de la primera traducción latina de la Brevísima relación, basada en la edición francesa de 1579. Notable trabajo, porque en él se emplean por primera vez las espeluznantes ilustraciones de Theodore de Bry. Iodocus a Winghe dibujó las láminas, que salieron primorosas". p. 215. Este libro fue hecho en Frankfurt en 1598 y está firmado por Iohanes Theodore de Bry y Iohanes Israel de Bry, autores también del prólogo y de la dedicatoria. Ubicación en la Biblioteca John Carter Brown: B 598 C 334 n.*

<sup>9</sup> André Saint-Lu se ha detenido en esta inicial versión en francés, y afirma del traductor y del contexto: "Jacques de Miggrode est certainement un Flamand. Le lieu comme la date ont une signification historique facile à déceler: avec l'Union d'Utrecht, nous sommes alors à l'apogée de la grande récolte des Provinces Unies contre l'oppression espagnole, et la *Brevísima relación*, ainsi répandue aux Pays Bas, va servir à l'évidence d'arme psychologique contre le despotisme de la nation dominatrice." "Les premières traductions françaises de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas", *Revue de Littérature Comparée*, No. 2-4 (1978): 438-449.

<sup>10</sup> Hemos traducido el texto al español no de la versión de Amberes de 1579, sino de una parisiense de 1582, por razones de facilidad de lectura y claridad de la impresión; no hay cambios entre ambas piezas; el título es también igual, pero, ampliando el alcance del libro, se ha omitido la frase "Pour servir d'exemple & advertissement aux XVII Provinces du pais bas". El ejemplar que utilizamos fue impreso en París / Par Guillaume Iulien, à l'enseigne de l'Amitié, pres le college de Cambray. / M.D. LXXXII. Avec privilege du Roy. Únicamente nos hemos permitido modernizar la puntuación. Ubicación en la Biblioteca John Carter Brown: B 582 C 334 t.



## LOS TEXTOS:<sup>11</sup>

### AL LECTOR

Los juicios de Dios son abismos en los cuales no tienen poder de penetrar los hombres, tampoco los ángeles.<sup>12</sup> Usted verá en este discurso (Lector) tantos millones de hombres asesinados, que apenas ha habido tantos españoles en el mundo desde que sus primeros padres, los godos, entraron en su país, o desde que los sarracenos, sus segundos padres, cazaron y derrotaron a la mayor parte de los godos, como los que los españoles se encuentra han matado y masacrado en las Indias Occidentales por todos los medios que la barbarie misma podría imaginar y forjar sobre el yunque de la crueldad. Ellos han destruido países más grandes que tres veces la cristiandad. Los tormentos inventados por ellos, y las deslealtades han sido tan grandes y tan excesivas, que no sería creíble para la posteridad haber habido jamás en el mundo una nación tan bárbara y cruel como aquella, si, a modo de decir, nuestros ojos no lo hubieran visto y nuestras manos no lo hubiesen tocado.<sup>13</sup>

Yo confieso no haber querido jamás a esa nación, en general, por causa de su orgullo insoportable; cuanto que no dejo de alabar y amar a algunas excelentes personas de entre ellos. Pero Dios sabe que el odio no me hace escribir estas cosas, visto que el mismo autor de este libro era español de nacionalidad y escribió mucho más ásperamente que yo. Pero dos razones me han hecho colocar de primero este prefacio, el cual yo dirijo a todas las provincias del País Bajo: la una, con el fin de que todas se despierten de su sueño, y que comiencen a pensar en los juicios de Dios, para que se retiren de sus vicios; la otra, para que consideren más de cerca con cuál enemigo se las tienen que haber, y que vean en pintura, como en un cuadro, cuál será su estado cuando por su negligencia, querellas, divisiones y parcialidad hayan abierto las puertas a un tal enemigo, y esto es lo que ellas deben esperar.

La mayor parte de los hombres fundan su esperanza sobre la bondad de su causa y concluyen, pues, que Dios es justo, que Él dará victoria a la buena causa y confundirá a los malos. Así disputan los amigos de Job, puesto que parece que la naturaleza lo ha impreso en nuestros corazones: que Dios castiga el mal y reconoce por misericordia el bien hecho.<sup>14</sup> Sin embargo los malteses decían que la venganza divina no dejó vivir a San Pablo, cuando escapado de un tan peligroso naufragio, la serpiente se pegó a su mano.<sup>15</sup> Pero cuanto a que

---

<sup>11</sup> Los tres textos que siguen a continuación, "Al lector", "Soneto" y "El traductor" han sido vertidos al español por Juan Durán Luzio y Jean Christophe Bourg, cuya colaboración se agradece profundamente.

<sup>12</sup> *Isaías* 40:13; *Romanos* 11:33-36. (Nota de los traductores).

<sup>13</sup> Es poco probable que Miggrode haya experimentado esa crueldad en América; más parece referirse a lo acaecido en Holanda, también bajo el dominio del rey de España Felipe II. Después de la abdicación de Carlos V, en 1556, se hace sentir la disidencia contra los Habsburgo; fue primero el duque de Alba quien al mando de sus tropas reprimió duramente los intentos libertarios de los protestantes e independentistas; hacia 1568 creó el Tribunal de la Sangre, encargado de administrar el terror como instrumento de gobierno. Luego Requeséns condujo allí un gran ejército que terminó saqueando Amberes; después Juan de Austria entró con no menor violencia militar para resometer el sur del País Bajo; precisamente un año antes de la publicación de la traducción aquí comentada, en 1578, Juan de Austria logró la importante victoria de Grenoble, asegurando el dominio español sobre el sur del país. (N. de los T.)

<sup>14</sup> Es el gran tema de la extensa conversación de Job con sus amigos: *Job*, capítulos 3-38. (N. de los T.)

<sup>15</sup> *Hechos* 28: 1-6 (N. de los T.).



esta regla sea verdad, pues muchas veces se equivoca de diversas maneras, se concluye de ella que Dios no envía aflicción sino a los malvados, como así sea que Él aflige también a los buenos, como Job, como los Profetas, los Mártires, y a su mismo hijo Jesucristo; y esto para mortificar la carne y vivificar más y más el espíritu de otros hombres bienvivientes. Y en cuanto a su hijo, lo golpea por nuestro pecado, que Él ha tomado sobre sí. Otros concluyen que jamás Dios permitirá que el mal dure largo tiempo impune, como así sea que Él espera a menudo largo tiempo y con paciencia nuestro arrepentimiento, mas finalmente su benignidad se convierte en justicia. Otros, que ante Él no es posible que los malvados obtengan ventaja en causa malvada; pero nosotros vemos lo contrario acontecer todos los días. Cierto: las victorias y conquistas de los turcos sobre la cristiandad no tienen ningún fundamento, así son una pura tiranía y usurpación, a menos que los pecados de los cristianos, y principalmente los grandes abusos al servicio de Dios, hayan sido causa de nuestro castigo. No obstante es necesario confesar que algunos cristianos han cometido ciertos errores de doctrina, errores que no son en nada menos alejados de la verdad que los de los turcos; y por ello es que vemos cuántos países de la cristiandad han conquistado en pocos años. Y antes de la venida de los turcos, a saber, poco después del tiempo de Mahoma, vino un tal diluvio de sarracenos que deboró primeramente a Egipto, después toda el África, arrancando esos dichos países a la cristiandad, se hicieron de toda la España y pasan otros a bordear la Aquitania, hasta el Loira, y parecía allí que ellos se fueran a apoderar fácilmente de la Francia, y después de todo el resto de la cristiandad, si Dios no hubiese suscitado su gran Duque de Brabantes, apellidado Martel, que los derrotó y los expulsó hasta más allá de los Pirineos.

Pero si venimos a los ejemplos contenidos en la Biblia, cuyas razones son más claramente expuestas por los Profetas, vemos en el tiempo del rey Ezequías que, con excepción de la ciudad capital, a saber Jerusalén, no fue barrida, aunque todas las ciudades pequeñas estaban tomadas por el enemigo y el país en abundancia, pero al rey y a todos los príncipes de Judá no les quedaba otra sola cosa que las murallas de Jerusalén. Pero he aquí que Dios abate milagrosamente a la armada de Senaquerib, y él mismo fue asesinado por sus propios hijos dentro del templo de su Dios.<sup>16</sup> Así es que el pueblo de Dios no deja de mucho padecer y ver al enemigo gozando de la mayor parte del país, y la pobre gente sufrir esto que nosotros sabemos hoy día, aunque no quisiéramos: tal es lo que puede un enemigo al entrar a mano armada en un país.

Pero las victorias de Nabucodonosor fueron bien otra cosa: cuando él mismo ha cogido, incendiado y debastado la ciudad capital, hasta el mismo santo templo de Jerusalén; hizo prisioneros a los Reyes, a los Príncipes, a los sacerdotes sacrificadores; algunos de ellos fueron matados, cegados, encadenados y constreñidos; la gente sitiada comiendo su excremento y sus propios hijos.<sup>17</sup> ¿Quién pues es el que pudiera acusar a Dios de injusticia, cuando tales tiranos son llamados la hacha en las manos del Señor, como ejecutores de su justicia? Y sin embargo nosotros vemos que aquellos cuya es la causa mejor son saqueados, muertos, masacrados por los malvados: es lo que Dios, a pesar de todo, hace, pues Él es

<sup>16</sup> *Isaías* 36: 1-4, 12-14 y 37: 36-38. También se relata el sitio de Jerusalem por Sanaquerib en *II Reyes* 18: 1-4, 13-14, 27, y 35-37. (N. de los T.).

<sup>17</sup> El último capítulo del libro de *Jeremías* está destinado a narrar la toma y destrucción de Jerusalem por mano del ejército de Nabucodonosor: *Jeremías* 52: 1-25. De modo bastante similar aparece la misma relación en *II Reyes* 24: 10-17 y 25: 1-21. (N. de los T.).



quien dice: "Maldito sea aquél que hace la obra del Señor negligentemente";<sup>18</sup> así habla la Escritura santa de tales ministros e instrumentos de Dios.

Aquí en este discurso de don Bartolomé de Las Casas vemos un ejemplo bien manifiesto, pues, ¿qué derecho tenían los españoles, yo les ruego, sobre las Indias, sino el que el Papa le había dado a dicho país? Y yo les dejo juzgar qué derecho allí tenía él, pues si corresponde a él o no dar todos los reinos del mundo está todavía en gran duda. Pero aun cuando ellos allí hubiesen tenido derecho, ¿era por eso razonable haber proclamado de noche a la región que hay un Dios y un Papa y un rey de Castilla que es señor de esos países, y de matar doce o quince o veinte millones de pobres criaturas razonables, criadas, como nosotros, a la imagen del Dios viviente?<sup>19</sup> Aquí yo veo, como lo he dicho al comienzo, un abismo de los juicios de Dios: pues es poca cosa decir que los malos afligen a los hombres mejores que ellos, por las razones tocadas arriba; pero ver todo un pueblo, ver infinidad perecer tan miserablemente y, como parece, sin ninguna razón, es lo que asombra a muchos, y los vuelve como estúpidos, al examinar tales efectos por la regla de su razón. Sin embargo tenemos ejemplos en la Biblia, si no del todo parecidos, al menos que son muy próximos. Se dice de la derrota de Seón: "En este tiempo tomamos todas sus ciudades y destruimos a hombres, mujeres y niños de ellas, y no dejamos allí nada de residuo." Lo mismo se dice de la tierra del rey Og, de Basán.<sup>20</sup>

El mismo Moisés, ratificando aquello que había sido hecho, poco después comandó a Josué de hacer lo mismo a todos los reyes por donde él pasara, como él había visto se actuó con esos dos reyes.<sup>21</sup> Si se pregunta la razón de tales ejecuciones el hombre quedará como encantado, y permanecerá mudo. Cuando los hombres consideren el ejemplo del rey Saúl, quien fue enviado a la pica por no haber derrotado enteramente a Amalec, dejándolo con vida, habiendo igualmente reservado algunas bestias gordas para los sacrificios, el entendimiento humano pronunciará prontamente sentencia del todo contraria a aquella de Dios.<sup>22</sup> Qué, se dirá, ¿no es este un acto digno no sólo de alabanza, sino heroico, que un rey perdona a su hermano, y de un israelita guardar bestias para sacrificar al Dios de Israel? Sin embargo la sentencia de Dios es otra, que Él pronuncia por Samuel: Dios ama más la obediencia que el sacrificio.<sup>23</sup> Puesto que antes Dios había mandado lo uno y lo otro, a saber, que todos los cananeos y amalecitas fuesen exterminados; con todo, Saúl tenía que

<sup>18</sup> *Jeremías* 48:10.

<sup>19</sup> Alude aquí Miggrode al instrumento seudo legal llamado Requerimiento, según el cual los españoles clamaban su derecho a las tierras del Nuevo Mundo alegando el poder de Dios, del Papa y del rey de Castilla. Además de estar redactado en castellano, según cuenta Las Casas, fue varias veces leído de noche, sin ninguna audiencia. (N. de los T.).

<sup>20</sup> Ambas conquistas de los israelitas en las llanuras de Moab, y bajo la dirección de Moisés, en *Números* 21: 21-35. (N. de los T.).

<sup>21</sup> Las últimas disposiciones de Moisés a Josué, ordenando la ocupación de la tierra, se leen en *Deuteronomio* 31: 3-8 (N. de los T.).

<sup>22</sup> Samuel, enviado de Yavé, ordenó a Saúl sitiar el reino de Amalec y destruir todo, incluidos hombres, mujeres y niños, aun los de pecho. Saúl prendió vivo a Agag, rey de Amalec, pero en vez de matarlo a él y a todo su pueblo, como era el mandato, dejó con vida al rey, así como a las mejores ovejas, bueyes y corderos, para sacrificarlos a Yavé. *I Samuel* 15: 1-9. La posterior derrota y muerte de Saúl, en *II Samuel* 31: 1-7. (N. de los T.).

<sup>23</sup> "Pero Samuel repuso: '¿No quiere mejor Yavé la obediencia a sus mandatos que no los holocaustos y las víctimas? Mejor es la obediencia que las víctimas. Y mejor escuchar que ofrecer el sebo de los carneros.'" *I Samuel* 15: 22 (N. de los T.).



obedecer, y por no haber obedecido los cananeos han sido espinas en los ojos de los israelitas. Y el rey de Amalec, quien no se salvó de ser destrozado por Samuel, ha sido la ruina de Saúl y de su casa real.

Pero aquí se pueden alegar razones expresas de tales sentencias de Dios, que a los hombres parecen ser severas, siendo, sin embargo, procedimientos de Dios. Moisés dice: "Ellos son justicia, no pienses con tu corazón cuando el Señor tu Dios haya retirado esos pueblos de ante tu faz; no digas 'el Señor por mi justicia me ha hecho entrar para poseer esta tierra'; visto que el Señor ha extirpado esas gentes de ante ti por su tierra, no por tu justicia y rectitud de corazón, sino por la iniquidad de esos pueblos el Señor tu Dios las ha expulsado de ante tu faz".<sup>24</sup>

Es verdad que como en un claro sol podemos más fácilmente discernir todas las cosas súbitas a la vista, así de hechos contenidos en la Escritura se encuentran comúnmente las causas de otros, como de la destrucción de varios pueblos, acontecidas entre los paganos y, finalmente, de este tan cruel y enorme ejemplo contenido en este libro, del cual ejemplo no se puede traer ninguna razón particular, sino que los juicios de Dios son abismos, y pues que Él los ha hecho, eso está justamente hecho. Sin embargo, por ello no serán excusados los españoles ejecutores de tal venganza, no más que Pilatos condenando a nuestro Salvador, ni Ana o Caifaz que lo persiguieron a muerte, a pesar que el consejo de Dios y su mano hicieron esas cosas. Eso es pues la sentencia que Dios pronuncia contra los malvados, de los cuales Él se valdría para castigar a los buenos, a quienes por este medio Él prueba; y castiga a los malvados por sus deméritos: "Oh Asur, vara de mi furor, también bastón que está en su mano, es mi indignación. Yo lo enviaré a la gente santa, y contra el pueblo de mi furor; lo mandaré a que lo despoje, y que lo saquee, y que lo pisotee como al lodo de las calles. Pero él no lo estimará así, y su corazón no lo pensará así, sino que tendrá en su corazón el destruir y exterminar muchas gentes. Pues él dirá, ¿mis príncipes, no son todos ellos reyes? ¿Calno no es como Carquemis y Jamat como Arpad? ¿Samaría no es ella como Damasco? Como mi mano ha encontrado los reinos y sus ídolos, cuyas imágenes eran más que las de Jerusalén y de Samaria, ¿no haré yo también a Jerusalén y a sus ídolos como he hecho a Samaria y a sus imágenes? Y sucederá entonces que el Señor habrá cumplido toda su obra en la montaña de Sión y de Jerusalén. Yo visitaré el fruto de la grandeza del corazón del rey de Asur y la gloria de la altivez de sus ojos; por lo que él habrá dicho: Yo lo he hecho por la virtud de mi mano, y por mi sabiduría, dado que soy entendido; yo he borrado las fronteras de los pueblos y he saqueado sus tesoros y, como poderoso, he hecho descender a aquellos que presidían. También mi mano ha encontrado como en un nido la riqueza de los pueblos, y así como se recogen los huevos que son dejados, así tengo yo reunida toda la tierra, y no hay allí nadie que haya movido el ala, ni que haya abierto el pico o que haya gruñido. ¿Se ensoberbece el mazo contra aquellos que lo han golpeado? ¿O la sierra se magnificará contra el que la mueve? Así como si la vara se alzara contra aquel que la levanta, y el bastón se levantara como si no fuese de madera".<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Aquí Miggrade siguen bastante literalmente a *Deuteronomio* 9: 3-5. Esta misma noción está antes expresada en *Éxodo* 23: 20-31. (N. de los T.).

<sup>25</sup> *Isaías* 10: 5-15. Casi literalmente sigue Miggrade aquí estos versículos del Profeta donde por su voz habla Yavé, al tiempo que repite en otras líneas lo dicho por el rey de Asiria. Es la cita bíblica más extensa de su texto, y no dejan de leerse en ella claros matices irónicos en contra del expandido poder de la corona española. (N. de los T.).



De manera que por un tiempo los malvados se regocijaron, pero no deja Dios impunes sus crueldades abominables; puesto que mientras sean los juicios de Dios tales, que a menudo Él castiga por medio de los malvados a los malos, aunque su maldad sea menor, así igualmente los buenos son abatidos por los crueles y sanguinarios. Es cierto que no hay por eso que juzgar que nosotros seremos victoriosos sobre nuestros enemigos, puesto que nuestra causa es la mejor: pues habrá allí muchos vicios entre nosotros como para dejar a Dios suficiente materia para castigarnos.

Y sin embargo, como yo he dicho, dos cosas me han parecido y me parecen en este país dignas de gran admiración: la una, que nosotros confiamos en que la defensa de nuestra libertad es una causa justa; no nos miramos aunque no hagamos menos que eso que es reprochado por Ezequiel a los de Sodoma: "He ahí la iniquidad de Sodoma, tu hermana: ha sido orgullosa, su hartura de pan, la facilidad de su ocio; tal ha ocurrido en ella y en sus hijas. Y no tendieron para nada la mano al afligido ni al pobre".<sup>26</sup> Y nosotros, como si hubiésemos hecho acuerdo con la muerte, no tememos en nada los juicios de Dios.

Si se mira la primera tabla, la mayor parte reconocerá que hay allí grandes abusos al servicio de Dios, pero tantos como no querrán los españoles emplearse para corregirlos; mas al contrario, ellos quisieran que toda memoria de Dios fuese sepultada, por lo menos por este tiempo; y son parecidos a los enfermos que quisieran no oír jamás hablar del médico, o a los niños que quisieran que no hubiese estacas en los bosques mientras que ellos son niños. Otros se dirán reformados, pero la mayor parte no son reformados más que de boca, pues el vino y el arpa, como dice el Profeta, están en sus banquetes tan bien como antes, y no tienen mucho del desplacer de la contrición de José.<sup>27</sup>

La otra es que casi todos en general miran a su particular, nadie toca lo público, sino para recoger y no para ayudar. El odio tiene lugar en los corazones de muchos, y lo que es más extraño, se encuentra además en estos países, que han sentido ante ellos los ultrajes manifiestos de los españoles; los cuales, como si hubiesen perdido toda memoria, están del todo listos a aliarse con ellos, así como les parece, con la ruina de sus confederados, pero en verdad, con la destrucción general del país.

Luego, con el fin de que por lo menos puedan ver descrita como en un cuadro la naturaleza de su enemigo, su fin y plan, he aquí una historia verdadera, y compuesta por uno de aquella misma nación, en que se aprende no sólo todo lo que aún pueden ejecutar en el País Bajo, pero si Dios no les hubiera impedido, aquello que ellos hubiesen ejecutado ya. Y por este medio yo espero que todas las gentes de bien aprenderán a decidirse a enmendar su vida, a unirse valientemente, no sólo de palabra, sino también por hechos, para rechazar un enemigo tan arrogante y tan insoportable.

Pero no se precisa otra admonición que la del autor: por lo tanto yo les ruego de leer con tanta diligencia como él lo merece, como autor grave y digno de alabanza inmortal por haber osado oponerse a su propia nación, tan cruel y tan bárbara. Y demos gracias a Dios de que Él nos ha dado tan buenos maestros para enseñarnos cuál es esperanza que no faltemos a nuestro deber, Él nos dará finalmente dichosa liberación.

---

<sup>26</sup> Ezequiel 16: 48-50. (N. de los T.).

<sup>27</sup> Isaías 5: 11-12. (N. de los T.).



[Ahí finaliza el prólogo, que no está foliado en la edición príncipe; al cual, a vuelta de hoja, continúa este irregular soneto, cuya traducción ofrecemos de seguido:]

### SONETO

Qui cherchera loyauté, courtoisie,  
Sainte amitié, avec humanité:  
Qui aimera les cucurs sans faulseté,  
Sans dol, saintise, exempts de felonnie:

Qui cherirá une douceur choisie,  
La gentillesse, et toute honesteté,  
Ne lise icy, où l'infidelité  
De la nation confite en tyrannie,

Ses cruautéz, traisons, barbarie,  
(Aumoins en part) clairement se font voir.  
Heureux celuy qui sagement contemple

Les maux d'autruy par prudence meurie  
Pour s'en servir de miroir, et exemple,  
Qu'il ne se laisse á la fin decevoir.

Quien buscare lealtad, cortesía, / Santa amistad, con humanidad: Quien amare los corazones sin falsedad, / Sin queja, santidad, exenta de felonía:

Quien acariciare una dulzura preferida, / La gentileza, y toda honestidad, / No lea aquí, donde la infidelidad / De la nación impregnada en tiranía, /

Sus crueldades, traiciones, barbarie, / (Al menos en parte) claramente se hacen ver. / Dichoso aquel que sabiamente contempla /

Los males del prójimo con Prudencia madura, / Para servirse de espejo, y ejemplo. / Que ese no se deja al fin defraudar.

[Después de este soneto se incluye el texto original de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* en lengua francesa; al final del cual, Jacques de Miggrode agrega todavía una tercera pieza, que se titula "Le translateur", cuya versión española se presenta a continuación:]

### EL TRADUCTOR

Uno podía contentarse (amigo Lector) con aquello que hasta aquí se ha visto de las tiranías y crueldades de los españoles, si no fuera que este tratado se recogió expresamente y a todo propósito por el autor para este efecto. Estando acabado de traducir, estando listo para ser impreso, he aquí que viene a mis manos el mismo tratado en lengua brabantona; depuse mi esperanza, y no obstante mi gran contento por verme descargado del resto de la



misma versión brabantona o flamenca, de la cual yo había hecho ya un tercio; deseando también servir al público en mi lengua, luego haría lo que me parecía ser lo más expedito o necesario: que era de volver primeramente las dichas tiranías en tal lengua, que es la más usada y conocida entre aquellos que buscan aprender y conocer alguna cosa por la lectura.

Pues yo no pensé entonces presentaros más de lo que ha sido visto anteriormente, dejando de lado otros tres tratados, que nuestro autor también ha hecho del mismo argumento, y que yo tenía en un mismo volumen; me aburri de escribir y oír tantas y tantas veces cosas tan tristes. También consisten los otros tres tratados mayormente en disputas, en alegaciones latinas sacadas del derecho escrito y de las letras sagradas, del viejo y del nuevo Testamento, y de los Santos Padres, y de los Doctores escolásticos; todas las cuales cosas, aparte de su prolijidad, no podrían buenamente ser de servicio para todos los hombres. Sin embargo, cuanto que la dicha copia brabantona contiene también algunas otras cosas fielmente extraídas y sacadas de dos de los tres tratados susodichos, haciendo bien a nuestro propósito, para no conformarme de ningún modo a la dicha copia, a fin de no convertir sospechosos nuestras penas y buenos designios ante quienes ven una tal diversidad de copias, si yo persistiese en mi primera decisión y no pasase más adelante, me atrevi de traducir también sobre el original español los dichos extractos que están además en la copia brabantona, siguiendo el orden del tiempo en el cual tales cosas fueron escritas. Y además yo he adjuntado algunos prefacios o prólogos hechos para la ocasión de dichos tratados por el dicho Obispo, nuestro autor, y el Doctor Ginés de Sepúlveda, cronista del emperador Carlos Quinto, en el cual Sepúlveda había querido defender y excusar las dichas tiranías de los españoles, y contra quien dos de los dichos tres tratados han sido expresamente escritos.<sup>28</sup>

Estos solos prefacios o prólogos darán a entender sumaria, pero suficientemente, el contenido de los dichos tratados y todo aquello que solemnemente ha pasado en España en otro tiempo, conteniendo allá la mano misma del Emperador, a fin de conservar y mantener en reposo y buena paz a los indios que quedan; cuidado y estudio verdaderamente digno de un Príncipe tan magnánimo, tan sabio y tan clemente, como ha sido conocido por todo el mundo el Emperador Carlos Quinto, de buena y loable memoria.

---

<sup>28</sup> Alude Jacques de Miggrode aquí al complejo problema de las publicaciones hechas por Las Casas en 1552, las cuales llevando títulos—e incluso editores—distintos, fueron algunas veces compiladas como un solo volumen. Él ha extractado y traducido de *Entre los remedios que don fray Bartolomé de las Casas, obispo de la ciudad real de Chiapa, refirió Por mandado del Emperador [...] El octavo en orden es el siguiente* (Sevilla: Jacome Cromberger, 1552); también sintetiza y traduce del prólogo del *Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias [...]* (Sevilla: Sebastián Trugillo, 1552); finalmente traduce un extracto de *Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapa, que es en las Indias, Parte de la Nueva España, y el doctor Ginés de Sepúlveda, coronista del Emperador, nuestro señor, sobre que el doctor contendía que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo, por el contrario, defendió y afirmó haber sido y ser imposible no serlo tiránicas, injustas e inicuas [...]* (Sevilla: Sebastián Trugillo, 1552). (N. de los T.)



## Conclusión

Sin detenerse estas notas en el problema teórico que significa la incorporación de textos auxiliares de diferente autoría en el cuerpo de un libro ya terminado, hecho que debe modificar la recepción del escrito, no dejaremos pasar la ocasión de formular algunos comentarios sobre ciertos aspectos conceptuales de los escritos de Jacques de Miggrode.

Desde el inicio el traductor no pone en duda el relato lascasiano—como ha ocurrido con lectores españoles modernos—y acepta conmovido el hecho de la conquista como un gran genocidio que está tomando lugar al otro lado del océano. Como creyente, y sin duda como cristiano reformado, Miggrode mide la injusticia de este hecho en la inescrutable voluntad de Dios. Da la impresión, al mismo tiempo que censura, que posee más informaciones sobre el actuar hispánico que lo leído en el dominico, y esto porque confiesa conocer de primera mano algo de esa barbarie: como ciudadano del País Bajo sufre una opresión similar a la que padecen los indios, víctimas también del predominio militar español. Como Las Casas, Miggrode emplea sin perífrasis el término “bárbaro” para referirse a los españoles y nunca a los indios, como venía siendo recurrente en la prosa de los otros cronistas castellanos; esa inversión alcanza más tarde consecuencias bien amplias.<sup>29</sup>

Son explícitas y reiteradas las intenciones políticas que guían al traductor: motivar a los ciudadanos flamencos en su lucha en contra de los españoles, y señalarles qué clase de enemigos eran estos campeones del catolicismo. Es en el Viejo Testamento donde encuentra Miggrode explicaciones para tratar de entender, aunque no para justificar, las victorias españolas: son el hacha de Dios, instrumentos empleados para castigar a naciones incluso superiores a ellos; esta idea, que no aparece en Las Casas, es, por lo demás, la única forma de encontrar consuelo ante tales horrores. No subraya Miggrode la bondad y civilidad de los indios como lo hace fray Bartolomé, pero es claro que ve entre su pueblo y el americano una suerte de situación común y, se espera, pasajera. Se desprende que entre los europeos de más allá de la península Ibérica predomina una noción del indio como hombre virtuoso.

Acaso Jacques de Miggrode recurre tan ampliamente a la Biblia porque ha advertido que textos subyacentes a lo largo de todo el desarrollo de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* son los libros proféticos; que es en ellos donde se nutre y se apoya analógicamente la situación de lo acaecido a los pueblos del Nuevo Mundo. Desde tal posición se podría afirmar que Miggrode es el lector ideal que parece haber pensado Las Casas: aquel capaz de captar los dos niveles de su discurso, el directo y el figurado.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Así, por ejemplo, esta traducción de Las Casas al francés fue la que pocos años después iba a leer Michel de Montaigne; el ensayista tomó abierto partido en contra de los invasores europeos y a favor del hombre natural del Nuevo Mundo, así no fuesen algunos de éstos “caníbales”. Sobre este punto véase nuestro “Las Casas y Montaigne: escritura y lectura del Nuevo Mundo”, *Montaigne Studies* 1, 1 (1989): 88-106.

<sup>30</sup> Sobre las intenciones proféticas del texto lascasiano y su elaboración narrativa y descriptiva a partir de



El insistente uso de las fuentes bíblicas también parece estar condicionado por la inclinación en pro de un cristianismo reformado, preferencia que impregna el discurso de Miggrode; ésta es particularmente clara cuando su escrito se refiere a una de las cuestiones políticas claves de entonces: cuestionar el derecho del Papa para entregar a la corona de Castilla las tierras del Nuevo Mundo. Tampoco es nada gentil su segunda mención al pontífice romano, cuando alude al triste instrumento legal llamado requerimiento, bastante recurrido por los españoles, y en el cual se imponía a los indios, en primer lugar, obediencia al Papa y luego al rey. Así, el fuerte sabor erasmista de sus líneas culmina confirmándose al declararse "reformado"; al mismo tiempo que condena a aquellos que son reformados, pero "de boca", o de los labios para afuera, como afirmaba Erasmo.<sup>31</sup>

El soneto cierra elegantemente los contenidos básicos del prólogo: encarece las virtudes cristianas y su justa práctica, y al mismo tiempo es una suerte de exhortación por antítesis para que la obra sea leída. Propone de igual modo una enseñanza por analogía a los holandeses y belgas que sufren la ocupación y dominio españoles: dichoso aquél capaz de aprender de los males ajenos. Aunque el poema no está firmado, todo indica que es obra del mismo traductor.

El epílogo en cambio parece estar más bien motivado por la necesidad de rendir cuentas por la organización del libro y su proceso de traducción. En la frase inicial vuelve a rendir tributo a la honestidad de Las Casas, y luego confirma el prestigio de los libros en lengua francesa. La síntesis hecha por Miggrode de la disputa de Valladolid, y de los alegatos y textos correspondientes, abrió, probablemente, a la atención de la gran audiencia europea, el célebre debate que enfrentó a Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda en esa ciudad castellana, entre 1550 y 1551.<sup>32</sup>

La admiración final del traductor por la persona del emperador Carlos Quinto se entiende más bien como una alusión punzante en contra de su hijo Felipe, entonces monarca de los españoles, abanderado de la censura contrarreformista y

---

situaciones bíblicas, véase nuestro artículo "Lo profético como estilo en la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, de Bartolomé de Las Casas", *Revista Iberoamericana* 46, 104-105 (1978): 351-367.

<sup>31</sup> Al respecto había escrito Erasmo estas líneas que Miggrode parece seguir de cerca: "Mas oye lo que en este caso nos ensaña Christo por Sant Matheo: Quando oráredes no curéys de multiplicar muchas palabras, como hazen las gentes que no conocen a Dios, que piensan ser oydos por su mucho hablar. No queráys vosotros parecer a éstos, pues sabe vuestro padre celestial lo que avéys menester antes que se lo pidáys. Y Sant. Pablo tiene en más cinco palabras bien sentidas y que salgan del corazón que diez mill pronunciadas assí solamente por la lengua. No hablava Moysén palabra por la boca, y deziale Dios: ¿qué me quieres, para qué me llamas tan rezio? A dar a entender que no el ruido de los labrios, mas el desseo ardiente de las entrañas es el que toca las orejas de Dios más adentro que ningunos alaridos rezios por acá de fuera". *El Enquiridion o Manual del caballero cristiano*. Edición de Dámaso Alonso, prólogo de Marcel Bataillon (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1971: 128-129).

<sup>32</sup> Una buena síntesis de ese enfrentamiento aún se lee en el artículo de Lewis Hanke. "La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid. 1550-1551". *Revista de la Universidad Católica Bolivariana* (Medellín) 8, 24 (1942) 65-97.



declarado enemigo de las posiciones separatistas y anticatólicas bien presentes en los países europeos que había heredado de su Padre.

Así concluyen estos documentos del siglo XVI que acompañaron a las primeras traducciones de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Si la prosa de Bartolomé de Las Casas es aún capaz de conmover a los lectores, en su tiempo tuvo también la virtud de ser una poderosa arma política, por lo justiciera y vehemente, hasta bastante más allá de las fronteras de España.

*Juan Durán Luzio*  
*Universidad Nacional*  
*Heredia, Costa Rica*